

TRACTORES Y CONTRUCCIONES TRACTORINSA S.A.
C.C. URDESA BL. "A" PTA. 2 OF. # 8
TELF: 2884682 - 2887915 FAX: 2381260

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10h00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la avenida Víctor Emilio Estrada y Dátiles Edif. C.C. Urdesa Bloque A 2 Piso 1 Of. 8 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Jaime Andrés Gonzenbach Rodríguez, y actúa como secretario de la Junta, la señora Lourdes Guaranda Valeriano.

El presidente dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el reglamento sobre la Junta General de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

JAIME DAVID GONZENBACH ABAD, quien es propietario de ciento noventa y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivale al noventa y nueve y medio por ciento del capital social.

JAIME ANDRES GONZENBACH RODRIGUEZ, quien es propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al medio por ciento restante.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**
3. **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.**
4. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos

de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico de la compañía correspondiente del 2017.

Toma la palabra Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2017, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año, los mismos que ya deben de haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto en la Junta. El Sr. Presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren en el caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Estado Financiero. La Junta resuelve finalmente aprobar el Estado Financiero tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar los Estados Financieros, compuesto por el estado de Situación Financiera y el estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es: "El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General", los Libros de Actas de Junta General, Libros Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la Administración. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.-Nombramiento del Comisario

El señor Secretario pone en consideración para la aprobación de la Junta General de Accionistas para que ocupe el cargo de Comisario a la C.P.A. ZORAIDA AZUA ENCOMA. La Junta resuelve por unanimidad de votos de los accionistas aprobarlo.

Cuarto punto.- Conocer el Informe del Comisario de la compañía.

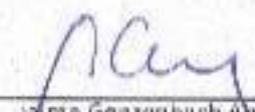
Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, 1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A. al 31 de diciembre del 2017 y sus correspondientes Estados Financieros con responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 2.- El examen se realizó en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las

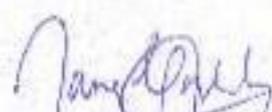
sifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros, incluye también la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. 3.- La compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. 4.- En mi opinión de los Estados Financieros mencionado en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A. al 31 de diciembre del 2017. Los resultados en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 5.- Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A., son los adecuados.

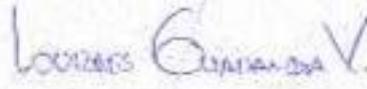
Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a la normas de una buena Administración. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 13h00.

CERTIFICO: QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES DEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018. LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA EMPRESA. LO CERTIFICO.


Jaime Gonzenbach Aguad
GERENTE-ACCIONISTA


Jaime Gonzenbach Rodriguez
PRESIDENTE-ACCIONISTAS


Lourdes Guaranda Valerio
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA